

## **DOCTORADO REGIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **Título que otorga**

Doctor en Ciencias Económicas Orientación en Contabilidad

Doctor en Ciencias Económicas Orientación en Gestión Pública

**Período de preinscripción:** 1 de diciembre de 2024 hasta 1 de marzo de 2025

**Inicio de cursada:** Agosto 2025

**Inversión inicial: Inscripción al Doctorado \$160.000 (Preinscripción \$30.000)**

### **Semiestructurado**

El doctorado cuenta con un ciclo obligatorio y otro optativo.

- a) el plan de estudio ofrece actividades curriculares predeterminadas obligatorias y comunes a todos los estudiantes (un total de 4 cursos)
- b) y un trayecto que elige el estudiante en el que el itinerario se define sobre un Plan de Formación a ser aprobado por el Consejo Académico relacionado al área de conocimiento y tema del trabajo de tesis en el marco del Reglamento aprobado. Las distintas Unidades Académicas ofrecerán cursos de formación orientada para los cursantes. Sin embargo los doctorandos podrán tomar seminarios, talleres o estadías de formación en otras Universidades o instituciones nacionales o extranjeras, siempre que las mismas sean de nivel de posgrado doctoral. El Comité Académico será quien defina el reconocimiento de tales cursos como parte del trayecto de formación. Los cursos ya realizados por el doctorando y presentados para su convalidación, no podrán tener una antigüedad de más de 5 años.
- c) En resumen, el doctorado comprende un total de 9 (nueve) cursos: 4 (cuatro) obligatorios correspondientes a la formación básica y 5 (cinco) electivos correspondientes a la formación orientada. A ello se agrega un seminario de tesis que posee una carga horaria de 100 horas. (Por su parte, los cursos en general poseen una carga que va entre las 40 y 60 horas).

### **Modalidad de dictado**

Los participantes podrán asistir de manera presencial o virtual dependiendo la Sede de dictado del curso. Por ejemplo, los cursos dictados en Salta requieren asistencia presencial de los doctorandos de Sede Salta mientras que los doctorandos que residan en otras provincias podrán asistir de manera virtual.

### **Requisitos de admisión**

Graduados de instituciones argentinas universitarias que posean títulos correspondientes a carreras de cuatro años de duración o más.

Graduados extranjeros siempre que sean aceptados por el Comité.

El aspirante deberá completar un formulario de inscripción y cargar en dicho instrumento toda la documentación exigida. Toda la documentación será evaluada por un Comité de Admisión.

Una vez admitido al Doctorado, el Consejo Académico del Doctorado asignará una Comisión de Supervisión con un Tutor de Doctorado con quién revisará y formulará su Plan de Formación definitivo a ser presentado al Comité de Académico de Doctorado para su aprobación, para obtener la inscripción definitiva; este Tutor acompañará al doctorando en su trayecto de formación general y orientada asistiendo en aquellos aspectos de su formación hasta la elección y aprobación del Director y Director Asociado o Codirector de la tesis.

### **Formas de evaluación y aprobación de los módulos**

El doctorando deberá obtener en cada módulo una calificación mínima de 6 (seis) puntos (en escala de 0 a 10) en las actividades de formación. Los módulos de la Formación General se aprueban de acuerdo a las consideraciones de cada propuesta aprobada por el Comité Académico del Doctorado.

Para acreditar los módulos de la formación orientada, que no sean dictados por una de las unidades académicas del Doctorado, el alumno deberá presentar al Consejo Académico del Doctorado la certificación emitida por la universidad donde realizó la actividad quien deberá emitir un acta de aprobación de la misma como parte de su plan de formación.

### **Organización de la carrera**

**Duración.** La carrera tendrá una duración total de 3 años como mínimo y hasta seis años.

**Carga horaria.** La carga horaria total de la carrera es de quinientas diez (510) horas reloj correspondientes a actividades académicas de formación general y orientada en base al Plan de Formación del doctorando aprobado por el Consejo Académico del Doctorado.

### **CICLO DE FORMACION GENERAL**

#### **1- Metodología de la investigación I**

Sede: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

#### **2- Metodología de la investigación II.**

Sede: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

#### **3- Estructura económica regional**

Sede: Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de Jujuy

#### **4- Taller de Tesis.**

Sede: Todas las universidades

### **CICLO DE FORMACION ORIENTADA**

Las distintas sedes brindarán de manera alternativa cursos que podrán ser elegidos dentro del plan de formación del doctorando. Asimismo los doctorandos podrán tomar cursos en otras universidades para ser acreditados como parte de su carrera de formación

## **Aranceles**

Los aranceles fijados para el Doctorado son:

- a) Matrícula de Inscripción (por única vez) que se abonará en la Universidad en que el/la doctorando/a se inscribe. Monto Total \$160.000 (Preinscripción \$30.000, monto que será deducido del total de inscripción, una vez que el aspirante haya sido admitido)
- b) Matrícula anual de Cursado: se abonará en la Universidad en la que el/la doctorando/a se inscribe, desde el 2do año y hasta el año de presentación de la tesis. Podrá realizarse un solo pago o abonarse en cinco cuotas. (De valor equivalente al Monto de Inscripción)
- c) Arancel de Actividad Académica (Cursos), que variará según la cantidad de cursos que tome el doctorando y se abonará en la Sede organizadora de cada Curso.
- d) Derecho de defensa de tesis que se abonará antes de la misma en la Sede Universitaria de inscripción del/a doctorando/a